



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

REF.RUAIP46-2018

En la ciudad de San Salvador, a las once horas y veinticinco minutos del día diecisiete de mayo del dos mil dieciocho el INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES, luego de haber recibido la solicitud de información número CUARENTA Y SEIS presentada de forma escrita al correo electrónico dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de: , quien solicita:

1-Las copias en formato digital PDF de todas las actas de reunión de la junta directiva de la **Federación Salvadoreña de Taekwondo** correspondiente al período entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2018, en las que se contenga la agenda de la reunión, las personas que acudieron a la reunión, las firmas de quienes asistieron y los acuerdos que se tomaron en cada una de las reuniones.

2-Un informe contable en el que se detalle el dinero que ha recibido de la **Federación Salvadoreña de Taekwondo** en transferencias del INDES entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2018, detallando las cantidades recibidas y lo ejecutado mensualmente. Deben especificar en qué se ha ejecutado el dinero y cuánto se ha desembolsado: si es en pago de empleados, viajes, bases de entrenamiento, becas o estímulos, compra de equipo, inmobiliario, inversión e infraestructura o cualquier inversión o gasto al que hayan destinado dinero transferido desde el **INDES.**

3-Un informe contable en formato excel de los ingresos y egresos de la **Federación Salvadoreña de Taekwondo** entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2018.

4-Las copias en formato PDF de todas las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se hayan realizado en la **Federación Salvadoreña de Taekwondo** entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2018, en las que se lean los puntos que se abordaron y los acuerdos alcanzados.

5-Copia de los proyectos o planes de presupuesto presentados al INDES y a la Asamblea General de la **Federación Salvadoreña de Taekwondo** entre 2016 y 2018. 6-Copia de los informes finales de presupuestos ejecutados presentados al INDES y a la Asamblea General de la **Federación Salvadoreña de Taekwondo** entre 2016 y 2018. **CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

DEPORTE SOMOS TODOS





INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

- 1.- ENTRÉGUESE: Respuesta emitida por la Federación Salvadoreña de Taekwondo Haciéndose de su conocimiento mediante correo electrónico, para que se efectúe personalmente la entrega de la información por medio de CD.
- 2.- NOTIFÍQUECE: La presente resolución a la parte interesada.

Licda. María José Tamacas Guerra Oficial de Información.

Instituto Nacional de los Deportes.